



OLIVER y CANOVAS

arquitectura, ingeniería y urbanismo

Gerona, 19-7º
Alicante

Telefono
520.37.66

INVERSIONES NAVES INDUSTRIALES, S.A.

PROYECTO DE ESTUDIO DE DETALLE



Ing. de Caminos, C. y P. : D. Juan Manuel Cánovas Martínez.

ESTUDIO DE DETALLE



ESTUDIO DE DETALLE

1.1.- MEMORIA INFORMATIVA

La zona en que se desarrolla el presente Estudio de Detalle está calificada como suelo industrial AT20 - Zona 1 Área Industrial, Grado 2, Nivel b - por el P.G.O.U. de Alicante, vigente en la actualidad y se encuentra encuadrada en el ángulo definido al Norte por el Camino Viejo de Elche y al Este por la vía del tren quedando la nave de Tabacalera al Oeste. - Plano nº 1.

Las condiciones urbanísticas de la zona son :

- Superficie mínima de parcela : Según el art. 159 de las N. U. del P.G.O.U.
- Ocupación mínima de la edificación : 80% de la superficie de la parcela.
- Edificabilidad máxima : 1'60 m²/m²
- Altura máxima : 18 m.
- Número de plantas máxima : 4
- Retranquesos : Fachadas : 16 m.
linderos : 6 m.
- Condiciones de uso : Las definidas en el artículo 109 y título IV de la Normativa del P.G.O.U.

Los terrenos afectados por el Estudio de Detalle son la propiedad de INVERSIONES NAVES INDUSTRIALES, S.A. con domicilio en Valencia, C. Metles Perelló, 2.



1.2.- MEMORIA JUSTIFICATIVA

El presente Estudio de Detalle se desarrolla al amparo del artículo 65 del Reglamento de Planeamiento - R.O. 2159/1.978 de 23 de Junio - y en especial lo establecido en los apartados a y 2 que dicen :

- 1) Establecer alineaciones y rasantes, completando las que ya estuvieran en el suelo urbano por el Plan General.
2. La posibilidad de establecer alineaciones y rasantes a través de estudio de detalle se limitará a las vías de la red de comunicaciones definidas en el Plan o Norma cuyas determinaciones sean desarrolladas por aquél.

La finalidad del presente Estudio de Detalle es el modificar la alineación de la manzana establecida en el P.G.O.U. en el vértice definido por el Camino Viejo de Elche y la vía del tren.

Con ésto se trata de resolver la accesibilidad a la parcela desde el Camino Viejo de Elche y solucionar el problema de tráfico que representa su entronque próximo al puente sobre la vía del tren.

El problema con el acceso hacia el Oeste para separación del puente es la que obliga a variar la alineación de manzana señalada en el P.G.O.U. como se ve en los planos n° 2, 3 y 4.



La variación de la alineación afecta a la parcela ~~de~~ ^{de} la parcela 160 m² que al quedar re-orientada hacia el Oeste representa una disminución de la superficie de parcela de 160 m² y su ocupación por el vial, como se refleja en el pliego nº 4. La definición geométrica de la alineación figura en ese mismo pliego.

Respetando la estructuración del P.G.U.U., el acceso a la parcela se realiza por una vía del mismo ancho y composición que la vía de servicio de la Vía Parque con un ancho total de --- 13 m, destinados 4 m. a acera y 9 m. a calzada. La resalte de la calzada es la que se refleja en los planos 4 y 5 y resuelve satisfactoriamente el acuerdo con el Camino Viejo de Elche, al que precede una plataforma horizontal de 20 m. La pendiente máxima de la resalte es del 2'18% que resulta muy suave.

1.3.- SUPERFICIES Y VOLUMENES (EDIFICABILIDAD)

La superficie de la parcela disminuye en 160 m² que son ocupados por vial.

La edificabilidad es la indicada en el epígrafe 1.1 de 1.60 m²/m², por lo que la superficie construida disminuye en --- 256 m² (1.60 m²/m² x 160 m²).

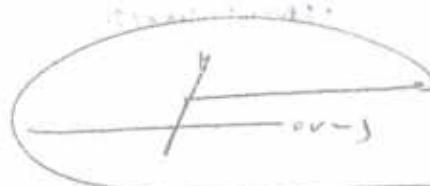
En cuanto al volumen disminuirá en la parte correspondiente a la disminución de superficie construida.

1.4.- CONCLUSION

Con lo expuesto queda definida la nueva alineación y
razante que era la finalidad del estudio de detalle y se someta a
la aprobación, si lo estima correcto, del Exmo. Ayuntamiento.



EL INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS



Dpto. D. Juan Manuel Cánovas Martínez.

Colegiado nº 3.437

Alicante, 27 de Noviembre de 1.989

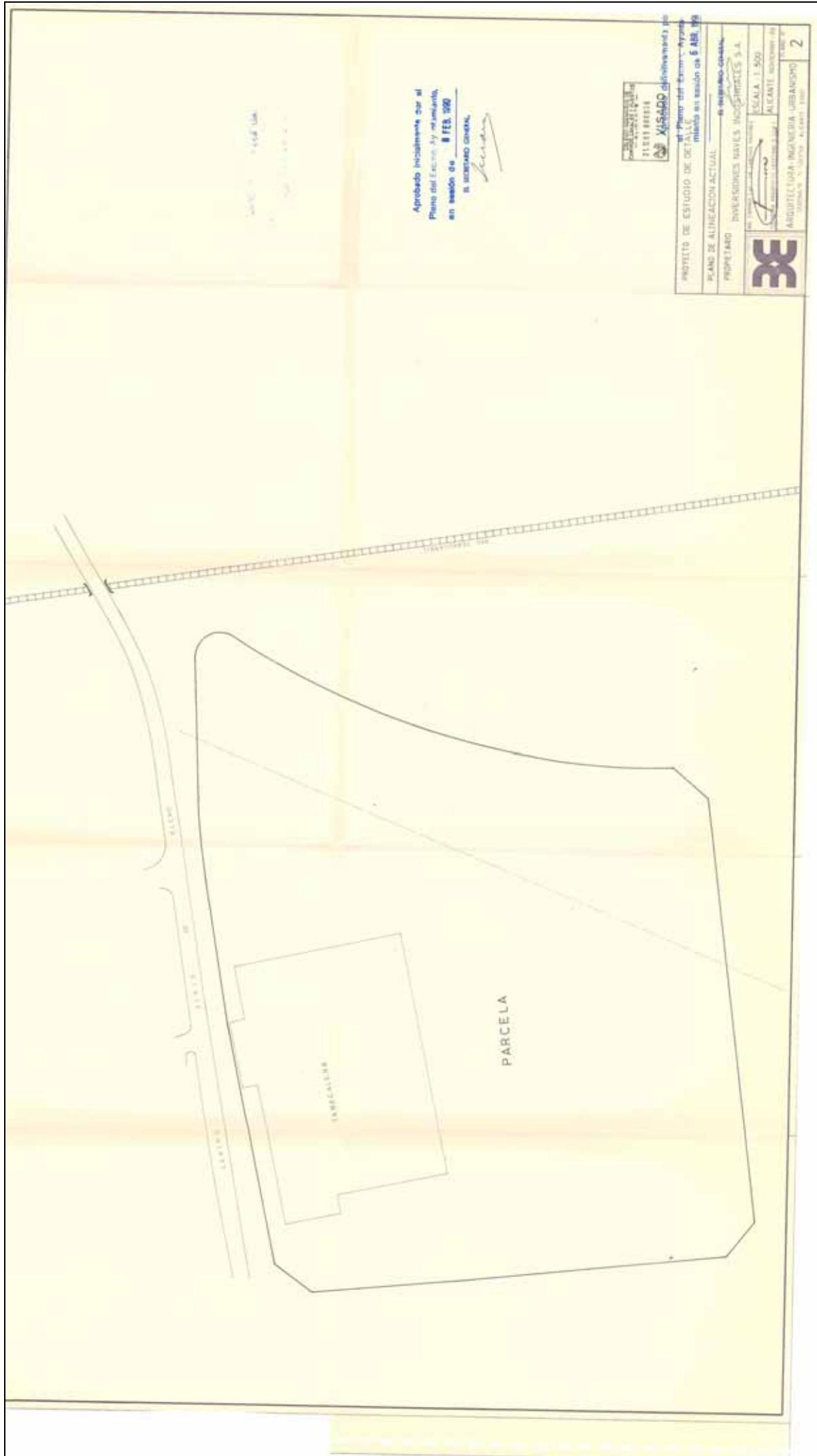
Aprobado inicialmente por el
Pieno del Exmo. Ayuntamiento,
en sesión de 8 FEB. 1990

EL SECRETARIO GENERAL,



Aprobado definitivamente por
el Pieno del Exmo. Ayunta-
miento en sesión del 6 ABR. 1990

EL SECRETARIO GENERAL,



NOTA. NO CUMPLIR CON LA CONSTITUCIONALIDAD DE LAS PARTIDAS

卷之三

Aprobado Inicialmente por el
Pleno del Excmo. Ayuntamiento,
en sesión de **8 FEB. 1900**

1. MEDICO CRIMIN.

VISADO

INDIA

PROYECTO DE ESTUDIO DE UN FONTE DEL EXOMA, AÑO 1973-74
ESTUDIO EN MARZO DE 6 ABRIL 1974

PROPIETARIO: INVERSIONES NAVES INDUSTRIALES S.A.
DIRECCION: EL BORDADO CENTRAL,
CALLE 100, MACHALA, PICHINCHA
TELEFONO: 05-221-0000

PARCELA



SUPERFICIE ZONA AFECTADA 1600 m²
TASA PASADA (%)

BETA-MODIFIED ALUMINUM LOAD (AS PAGE 4)

Agropecuario incluyendo los el
Pieno del Estado Ayuntamiento,
en sesión de **8.FEB.1990**
B. SISTEMA GENERAL

Aprobado definitivamente por
el Pleno del Poder, Ayunta-
miento de la Ciudad del 6 ABR 1994

VISADO
LATTICE

PROGETTO DE L'ISTUDIO DE' DETAILE

Aprobado inicialmente por el
Pleno del Excmo. Ayuntamiento,
en sesión de
8 FEB. 1930

11. MARCH 1961

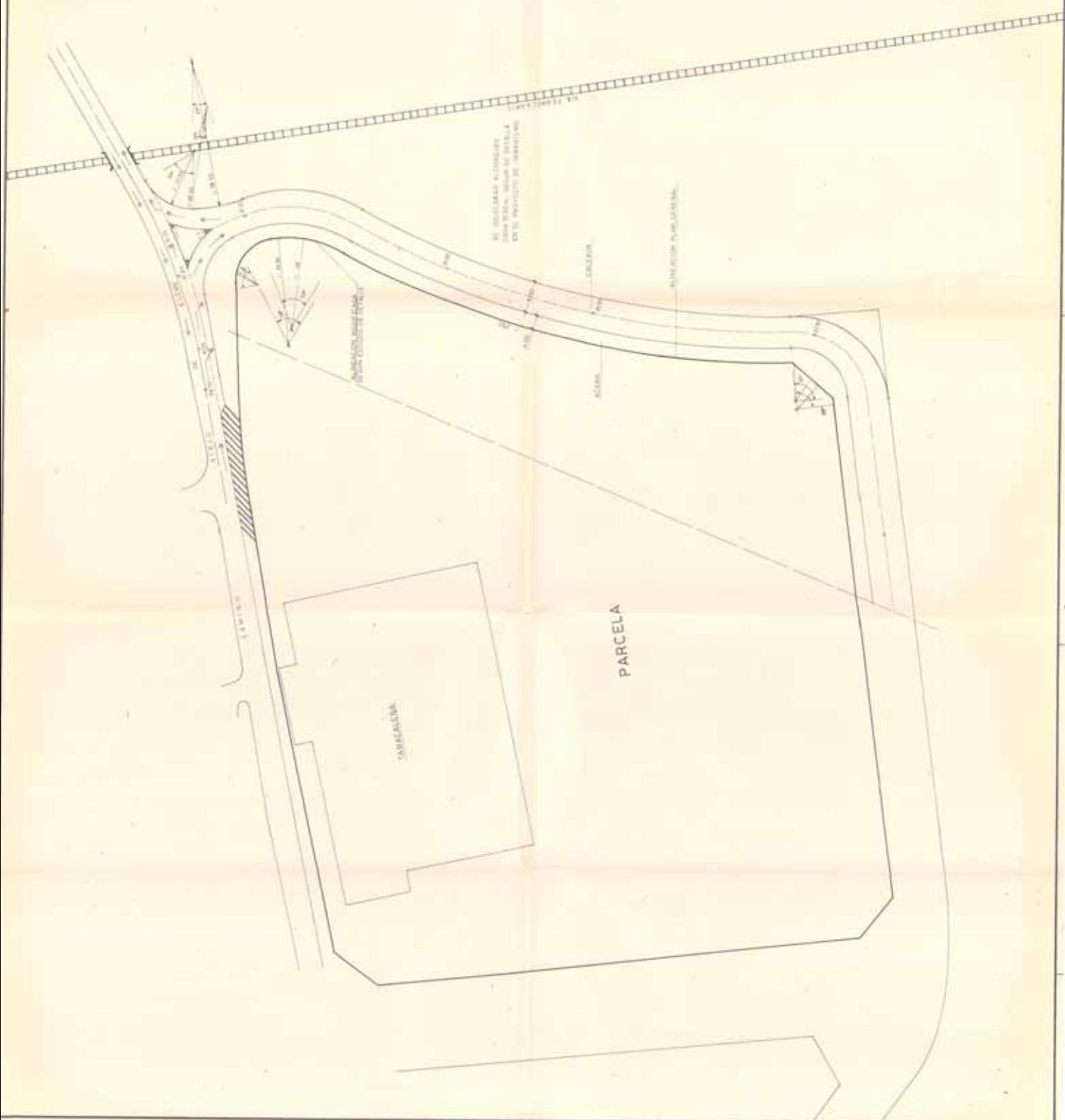
Aprobado definitivamente por
el Pleno del Ayuntamiento de Elche el 10 de junio de 2010.

VISADO

PROBLEMA DE ESTUDIO DE DETALLE

PROPIETARIO INVERSIONES NAYE'S INDUSTRIALES S.A

m



Aprobado inicialmente por el
Temo del Estremo. Aumentamiento.
en sesión de **8 FEB. 1990**
R. MENDOZA GARCIA,

✓

Aprobado definitivamente: 236
y
y
y
y
y

✓ VISADO

NETTLE DE ESTUDIO DE SEÑAL

PLATO AND HIS PHILOSOPHICAL IDEAS

BUSINESS HIGHLIGHTS

ARCHITECTURE-INSTITUTE

卷之三

Journal of Health Politics, Policy and Law

卷之三

卷之三